

ALCALDÍA.-

RESOLUCIÓN.-

Resultando.- Que por Resolución de esta Alcaldía de fecha 18 de los corrientes fue aprobada provisionalmente la relación de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la contratación como personal laboral temporal de cuatro trabajadores, dos de ellos en la categoría de Socorristas y uno de Taquillero/a a jornada completa, durante el periodo en que se hallen en funcionamiento las piscinas municipales, y, uno de peón de servicios múltiples a jornada completa durante 33 días, dentro del Plan Especial de Empleo de la Diputación Provincial para 2018,

Resultando.- Que la misma permaneció expuesta al público en el Tablón del Edictos Municipal por término de dos días hábiles, a efectos de alegaciones, publicándose igualmente dicha relación en la página web municipal,

Resultando.- Que por ninguno de los aspirantes excluidos fue subsanada la documentación requerida en las Bases de la Convocatoria, habida cuenta de que si bien por D. Cristian Santamarta Álvarez y Dña. Tamara Gorgojo Alegre fueron aportados justificantes de hallarse inscritos como demandantes de empleo no ocupados en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, dicha inscripción se produjo con posterioridad a la fecha de presentación de solicitudes e incluso a la de aprobación de la propia lista provisional de admitidos y excluidos,

En virtud de lo dispuesto en la Base Quinta de las aprobadas para regir la presente selección,

DISPONGO:

Primero.- Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo indicado:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	SOCORRISTA	TAQUILLERO/A	PEÓN
1	MONTIEL PRIETO, ALICIA	71.475.498-P	NO	SI	SI
2	LÓPEZ DEL RIO, DANIEL	09.816.928-E	SI	NO	NO
3	SÁNCHEZ GARCÍA, JULIO ALBERTO	71.711.791-E	SI	NO	NO
4	PALACIOS LLANO, ALFONSO	71.675.902-J	SI	NO	NO
5	RIOL VELASCO, MARIA INES	09.809.774-K	NO	SI	NO
6	SANTOS VAQUERO, VÍCTOR	09.816.906-T	SI	NO	NO
7	DE BLAS RODRIGUEZ,	09.815.726-Q	SI	NO	NO

	SALVADOR				
8	BAZA DE AMO, MIGUEL	09.816.465-L	SI	NO	NO
9	REDONDO FERNÁNDEZ, ALEJANDRO	09.816.387-X	NO	SI	NO
10	BODEGA PEREIRA, MARÍA	71.480.481-T	NO	SI	NO
11	BARRIENTOS GONZALEZ, MARIO	71.454.061-F	NO	SI	SI

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

- 1.- D. CRISTIAN SANTAMARTA ÁLVAREZ.
- 2.- DÑA. TAMARA GORGOJO ALEGRE.
- 3.- D. DANIEL GUERRA CARPINTERO

Segundo.- Determinar la composición de la Comisión de Valoración de los méritos alegados por los participantes, entre el personal funcionario y laboral municipal:

Presidente: D. Indalecio García Fernández, Encargado de mantenimiento de servicios municipales.

Vocales: Dña. Loreto Ramos Rodríguez y Dña. M^a Ángeles Pestaña Blanco, personal laboral municipal.

Secretaria: Dña. María Benita Rodríguez González, funcionaria Secretaria-Interventora de la Corporación.

Tercero.- El Tribunal se reunirá el día 22 de junio de 2018, a las 9,00 horas, al objeto de valorar los méritos alegados por los aspirantes y efectuar propuesta de contratación de los trabajadores que resulten seleccionados.

Cuarto.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Edictos y Página web municipal.

En Fresno de la Vega, a 21 de junio de 2018.

EL ALCALDE, Antonio Lozano Andrés.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE